



CONGRESO NACIONAL  
CÁMARA DE SENADORES

---

Asunción, 09 de septiembre de 2022

**DON OSCAR SALOMÓN, PRESIDENTE**  
CAMARA DE SENADORES  
CONGRESO NACIONAL  
**PRESENTE:**

Me dirijo al señor presidente, y por su digno intermedio a los miembros de esta Cámara, a los efectos de reiterar la presentación del Proyecto de Resolución "***A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)***", de conformidad a lo establecido en el Artículo 192 de la Constitución Nacional y la Ley N° 5443/15, para su posterior tratamiento y estudio.

El pedido obedece al compromiso de velar por la transparencia de las instituciones del Estado.

Hago propicia la ocasión, para reiterar mi más alta estima y consideración.

Atentamente,

Firmado:  
**Senadora de la Nación, Desirée Masi**





CONGRESO NACIONAL  
CÁMARA DE SENADORES

---

**RESOLUCIÓN N°...**

**QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE  
CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)**

**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

**RESUELVE:**

**Art.º 1º)** Reiterar el pedido de informe a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), sobre contratos de locación de inmuebles, de acuerdo a la Resolución N° 2.698 M.H.C.S. N° 4.490 de fecha 18 de agosto de 2022 de la Honorable Cámara de Senadores, Congreso Nacional.

**Art. 2º)** Dar un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional, en caso de que no se remita en el plazo señalado se aplicará lo dispuesto en el Art. 193 de la Constitución Nacional.

**Art. 3º)** De forma.